



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dirección General de Administración de Recursos

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 91
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

En la Ciudad de Buenos Aires en el día de la fecha, se reúnen los integrantes de la Comisión de Preadjudicaciones, creada por la Resolución N° 149-MEGC-16 y su modificatoria N° 200-SSGEFYAR-16, con el objeto de realizar la preadjudicación de la Licitación Pública N° 960-SIGAF-16 (30-16), que tramita por Expediente N° 17296589/2016, autorizada por disposición de llamado N° 1092/DGAR/16 y disposición de prórroga N° 1129/DGAR/16 para la ejecución de los trabajos de demolición total y obra nueva en el Jardín de infantes S/N° D.E. N° 6, sita en la calle Venezuela 3269/71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido por la ley de obras públicas N° 13.064.

Que corresponde la intervención de esta Comisión, en razón de la normativa precedentemente citada.

Que se presentaron seis (6) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes: Sunil S.A., Planobra S.A., Urban Baires S.A., Radiotronica de Argentina S.A., Eduardo Caramian SACICIFYA, Bonaldi Construcciones S.R.L.

Que en función de los informes técnicos legal y contable correspondientes al análisis de las ofertas se recomienda:

1. Descalificar la oferta presentada por Eduardo Caramian SACICIFYA por no cumplir con el punto 2.3.3 del PCP.
2. Declarar admisibles las ofertas presentadas por las empresas Sunil S.A., Planobra S.A., Urban Baires S.A., Radiotronica de Argentina S.A., Bonaldi Construcciones S.R.L.
3. Preadjudicar al oferente URBAN BAIRE S.A. por la suma de pesos veintidós millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y tres con cuarenta y seis centavos (\$22.479.783,46), la ejecución de los trabajos de demolición total y obra nueva en el Jardín de infantes S/N° D.E. N° 6, sita en la calle Venezuela 3269/70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de ser la oferta más conveniente entre las admisibles, siendo un 9,76 % superior al presupuesto oficial de fecha Julio-2016, el cual es de Pesos veinte millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos cuarenta y siete con cuarenta y un centavos (\$20.480.647,41).

GRACIELA MÓNICA TESTA
 GERENTE OPERATIVA
 GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GCABA

DRA. MARIA ONETO
 A/C Despacho
 SSGEFYAR
 Ministerio de Educación

F. M. G. V. N. S.
 11-266 940

